
JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA
SECRETARIA

ACTA N° 700

SEÑOR EDIL:

SESION DEL DIA

18 DE ABRIL DE 2012

En la ciudad de Minas, siendo la hora 19:38' del día 18 de abril de 2012, celebra Sesión O R D I N A R I A la Junta Departamental de Lavalleja para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1 – ASUNTOS PREVIOS.
- 2 – ACTA ANTERIOR N° 698.
- 3 – ASUNTOS ENTRADOS.
- 4 – COMISION DE PRESUPUESTO: INFORMES. (16 VOTOS).
 - DEROGACION DE DECRETO N° 3048/12.
 - REGLAMENTACION DEL RUBRO 211 DEL PRESUPUESTO QUINQUENAL DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL.
- 5 – EDILES BANCADA FRENTE AMPLIO: : CREACION DE COMISION DE RECURSOS EXTRAORDINARIOS CON EL OBJETO DE FUTURA ADQUISICION DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL ENTRE OTROS.
- 6 – SRES. EDILES FRENTE AMPLIO: REALIZACION DE SESIONES DE LA JUNTA EN LOCALIDADES DEL INTERIOR DEL DEPARTAMENTO.

***** **

- PRESIDE LA SESION: el titular del Cuerpo Don Alfredo Palma Garmendia.
- ASISTEN LOS SRES. EDILES: Alcides Abreu, Lidia Araújo, Andrea Aviaga, Eduardo Baubeta, Sergio Meroni, Luis Carresse, Marina Casas, Ernesto Cesar, Alberto Conti, Juan C. Diano, Walter Ferreira, Bernardo Hernández, Pedro Vázquez, Hugo Lecuona, Julián Mazzoni, Luis Méndez, Miguel Paradedda, Alejandra Pereira, Gustavo Risso, Alejandro Santos, Norma Soria, Gonzalo Suárez, Javier Umpiérrez, Sergio Urreta, Oscar Villalba, Noelia Villete, Eduardo Yocco.
- FALTAN POR LICENCIA LOS SRES. EDILES: Alejandro Henry y Juan Frachia.
- FALTAN CON AVISO LOS SRES. EDILES: Carlos Poggio, Favio Batista, Carlos Esquibel, Alcides Larrosa, Aranel Lucas.
- FALTA SIN AVISO EL SR. EDIL: Fabián Rodríguez.

- ACTUA COMO SECRETARIO: el Sr. Raúl Martirena Del Puerto Y COMO PROSECRETARIA la Sra. Susana Balduini Villar.

***** **

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Estando en hora y en número damos comienzo a la sesión citada para el día de hoy con el primero punto del orden del día.

ASUNTOS PREVIOS

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Julián Mazzoni.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI – En primer lugar un pedido de informes.

Frente a denuncias que se me han hecho llegar solicito a usted que eleve a la Sra. Intendenta Departamental el siguiente pedido: 1) En que situación se encuentra la actividad laboral del Director de Hacienda Contador Gonzalo Alonso.

2) En caso de que haya reducido su jornada de trabajo en que medida se han reducido sus retribuciones personales.

3) Si es afirmativo que el Sr. Director redujo su jornada laboral a que obedece la decisión y pregunto si se ha nombrado otro profesional para realizar tareas que antes realizaba el contador Alonso. Aquí está el pedido de informes.

Otro asunto que quiero tratar. Poco antes de la Navidad del año 2011 todos los Ediles de la Junta recibimos la carta Pastoral de los Obispos del Uruguay en ocasión del Bicentenario acompañada por una tarjeta del Obispo de Minas Monseñor Jaime Fuentes.

Represento como ustedes saben en esta sala una corriente de pensamiento de origen materialista, el Marxismo que tiene muchas diferencias de enfoque con lo que realizan los representantes de la iglesia católica en nuestro país, pero no es el objetivo de esta intervención señalar las diferencias.

Quiero agradecer la deferencia de Monseñor Fuente y señalar que la carta pastoral ha sido leída por mí con atención y respeto.

Puedo decir que he encontrado coincidencias importantes en los apartados que se refieren al amor a la patria, a la dignidad de la persona humana y luces y sombras de nuestra sociedad, constatando una vez más que personas que parten de diferentes sustentos filosóficos y sensibilidades diversas pueden encontrar puntos en común cuando reflexionan buscando el bien de la humanidad. Seguramente que nuestra acción marcará los acuerdos y los desacuerdos que él señalaba, pero creo que es importante que acuse recibo del material enviado.

Solicito que estas palabras se envíen al Señor Obispo y saludo por su intermedio a los católicos del departamento de Lavalleja.

Y quiero señalar que el pasado 14 de abril el local central de la Unión de la Juventud Comunista recibió un atentado que provocó un incendio, quemó la puerta, parte del hall de entrada y fue sofocado rápidamente por los bomberos

Este hecho se suma a otros tres realizados en meses anteriores, dos al local central del Partido Comunista y uno al comité de base del Frente Amplio en el balneario de San Luis.

Este último al que me refiero tuvo mayores proporciones, se sabe -porque las cámaras de seguridad lo dejaron registrado- que en el participaron 8 personas que llegaron al lugar en un auto

y en un taxi. Claramente se trata de un grupo organizado para atacar violentamente a los comunistas

El Partido Comunista y la UJC y además el frente Amplio realizaron un acto de repudio el día 16 de abril. En esta ocasión se hicieron presentes todos los grupos del Frente, los cuatro candidatos a la presidencia de la organización, fuerzas sociales y también políticos de los partidos tradicionales.

El espíritu de todos los frenteamplistas se puede resumir en las palabras de Enrique Rubio, dijo: “Si los tocan a ellos nos tocan a todos”.

No se trata de un acontecimiento aislado y habla de organizaciones de ultra derecha que pretenden desestabilizar la democracia. El Ministerio del Interior tiene en su poder el video en el que aparecen los autores del atentado y los autos que participaron en el. Es fundamental que se encuentren los responsables y que se desmonte la organización que está detrás

Si los autores piensan que amedrentarán a los UJC están equivocados, seguramente los jóvenes comunistas redoblarán su militancia en defensa de los intereses del pueblo y especialmente de su juventud, en concordancia con otras organizaciones populares de diferente extracción política y filosófica pero todas consustanciadas con la democracia

Frente a los hechos es bueno que todo el espectro político nacional exprese su rechazo. Viene aquí como anillo al dedo la frase atribuida a Bertolt Brecht analizando el proceso de ascenso del nazismo, decía “primero vinieron a buscar los comunistas y yo no hablé porque no era comunista, después vinieron a buscar a los socialistas y a los sindicalistas y yo no hablé porque no era ni lo uno ni lo otro, después vinieron por los judíos y yo no hablé porque no era judío, después vinieron por mí y para ese momento y no quedaba nadie que pudiera hablar por mí”.

Tampoco lograron arrastrar a los Comunistas y a la izquierda a un enfrentamiento

La experiencia de los 8 mártires de la Seccional 20 de cuyo asesinato se cumplieron ayer 40 años demuestra que las respuestas a estas acciones será con la búsqueda de un amplio abanico democrático que va mucho más allá de la izquierda, que enfrente con firmeza estas provocaciones.

SR .PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Señor Edil si puede ir redondeando.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI – Termino Sr. Presidente.

Por ello insto a todos los representantes del pueblo de Lavalleja, a los Sres. Ediles a manifestar el más enérgico repudio al atentado de corte fascista realizado el pasado 14 de abril y solicito que estas palabras se envíen al Senador Eduardo Lorier, a la sede de la UJC en la calle Batoví, a la Mesa Departamental del Frente Amplio y a los representantes locales de la UJC.

Muchas gracias y terminé, gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Walter Ferreira.

SR. EDIL WALTER FERREIRA – Los vecinos de la Ruta 12 me han recordado el pedido de un refugio que hace más de 10 años un camión lo destruyó, se ha pedido reiteradamente sin que se repusiera. Se hizo otro más abajo frente uno al otro ya existente. Algunos de estos vecinos caminan unas cuadras para tomar el ómnibus ya que viven hacia Verdún.

También solicito la luz de dos cuadras por la Ruta 12, del transformador hasta el final del barrio, estamos totalmente a lo oscuro ahí todos los días

Tengo otros pedidos, la semana pasada visité la localidad de José Batlle y Ordóñez, Zapicán, constatando las siguientes necesidades

Es necesario la colocación de luces y gradas en la cancha de fútbol de José Batlle y Ordóñez ahora que próximamente se festejarán los 100 años de la Liga Autónoma de Fútbol se solicita a la Intendencia me brinde informes si se tiene previsto por parte de la Intendencia una obra en este sentido

El segundo, así mismo es necesario saber si la Intendencia tiene previsto tomar medidas en el vertedero municipal de esa localidad dado que los vecinos están muy disconformes con la situación del mismo.

Y tercero para redondear, asimismo visité la piscina recientemente construida en la localidad de Zapicán siendo de mi preocupación la peligrosidad de los bordes dado que son muy filosos. Es de mi interés se me informe para que edad se tiene previsto enseñar natación dado que dicha piscina es de muy escasas dimensiones. Muchas gracias.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL SERGIO MERONI SIENDO LA HORA 19:46'.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Ernesto Cesar.

SR. EDIL ERNESTO CESAR – Sr. Presidente, Sres. Ediles, quiero hoy expresarme en el sentido de comentar con ustedes una charla que el pasado mes brindó en el Parlamento Nacional la Fundación Gonzalo Rodríguez, no este Gonzalo de Minas, sino “Gonchi” Rodríguez, referido a la siniestralidad infantil.

Pocas veces se habla con detenimiento sobre las maneras en que el Estado da la oportunidad de integrar a los niños con las escuelas y las escuelas con el entorno.

El camino escolar para el niño es una vía de circulación preferente, elegida entre los recorridos más utilizados y obligatorios por los alumnos. El desplazamiento de los niños varía según la zona geográfica y situación económica de sus familias, algunos transitan a pie y otros en autos particulares. No obstante los estudios revelan que ha crecido notablemente el transporte en motocicletas conducidos por un mayor, sobre todo en los barrios.

Del análisis de ingresos al CTI registrado por razones de accidentalidad, existe una preeminencia de niños involucrados en algún siniestro con birodados, siendo la lesión casi en un cien por ciento la de traumatismo de cráneo.

Las medidas de seguridad relevada para los centros escolares pasan de contar una cartelería adecuada, contar con barreras de seguridad, cebras, semáforos y delimitación entre acera y calle.

Por lo tanto yo voy a solicitar un pedido de informes a la Dirección de Tránsito respecto de si existe normativa específica departamental aplicada a prevenir la siniestralidad infantil, asimismo si existe una medición referente al porcentaje de acatamiento de esta normativa y cuál es la valoración que hace la Intendencia en lo referente al acatamiento del uso del casco en los niños y el cumplimiento de las normativas de seguridad, sobre todo en el transporte escolar. Esto es todo Sr. Presidente, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra la Sra. Edil Andrea Aviaga.

SRA. EDIL ANDREA AVIAGA – Sr. Presidente en el día de hoy quiero antes que nada felicitar a la Comisión que organizó el Festival Minas y Abril, porque realmente creo que si bien todos los años es bueno, creo que realmente este año se destacó en calidad y cuando las cosas son buenas también hay que decirlas.

Pasando a otro tema que sí tiene que ver también en parte con lo del Festival, llamó la atención en las condiciones que se veían ciertas calles de la ciudad. Yo creo que realmente cuando en la casa vamos a recibir visitas generalmente queremos tener todo lindo, todo limpio, todo prolijo y en este caso lamentablemente escuché a personas que si bien son de Minas pero no viven acá, me tocó que me dijeran “qué le pasó a mi ciudad, por qué está así”, y realmente eso no es agradable, no es lindo.

Sabemos que se suspendió, había dos servicios, dos horarios de recolección de residuos en la ciudad, sabemos que uno de ellos se suspendió y que sólo se recogen los residuos en el horario de la noche. Eso sin duda ha cambiado lo que son los contenedores, porque evidentemente no dan abasto, los contenedores de la ciudad son chicos para tener un solo servicio al día. Y por supuesto son muy chicos para no recolectar el domingo, y el lunes todos vemos desbordados, pero desbordados totalmente y con realmente basurales formados al lado de los contenedores. Y eso no es a lo que estábamos acostumbrados y por cierto no nos queremos acostumbrar, no lo digo solo como Edil, sino también como vecina del Departamento.

Quisiera preguntarle al Ejecutivo Departamental si esto tiene que ver con escasez de recursos o tiene que ver con que falta de pronto algún camión, que la escuché a la Sra. Intendente decir que se iba a comprar o que se había comprado un camión para residuos; y bueno, realmente queremos una respuesta para este tema porque nos preocupa que la ciudad se vea en las condiciones no óptimas todos los días y más aún cuando hay algún tipo de evento o fiesta en el Departamento.

Pasando a otro tema Sr. Presidente quiero pedirle a la Dirección de Arquitectura si existe un informe para saber si existe alguna reglamentación sobre las veredas, porque llama la atención y realmente también han pasado accidentes, caídas, sobre todo de personas mayores en las veredas que están, que los vecinos las cambian y quedan hechas, no sé con un material que parecer ser una cerámica y obviamente es muy fácil resbalarse en esas veredas y más aún cuando llueve.

Por lo cual solicito a la Dirección de Arquitectura un informe sobre este tema, saber si existe una reglamentación sobre Vialidad y cuál es. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Javier Umpiérrez.

SR. EDIL JAVIER UMPIERREZ – Quiero reflexionar algo con los Compañeros porque creo que es importante en la propuesta que ha hecho nuestro Gobierno en lo que tiene que ver con el país productivo.

Por estos días hemos visto y escuchado que una empresa forestal que opera en nuestro país presentó un reclamo de inconstitucionalidad del impuesto a la concentración del inmueble rural ICIR. Recordemos que este impuesto recae sobre los inmuebles rurales que en su conjunto excedan por titular las dos mil hectáreas, Índice Coneat 100 o equivalente.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL GONZALO SUAREZ SIENDO LA HORA 19:54’.

La Pro Secretaría y la OPP mantuvieron una reunión con el Congreso de Intendentes para evaluar la respuesta jurídica conjunta que emitirán frente a la acción de inconstitucionalidad de dicho impuesto.

Quiero hacer alguna apreciación y recordar que lo importante del destino de este impuesto para los Departamentos, las diecinueve Intendencias vuelcan recaudación en el fideicomiso de cuatrocientos cincuenta millones de dólares en tres años para ejecutar un plan de viabilidad departamental en dos años.

Los ciento cincuenta millones de dólares anuales de este impuesto ICIR en el fideicomiso pagarán la caminería a través de un sistema de regionalización de recursos.

Desde la OPP se envió un proyecto al Congreso de Intendentes y que el diálogo entre las Instituciones concluirá en breve con un acuerdo sobre la regionalización de los recursos.

Sabíamos que esto podía suceder porque los poderosos defienden a rajatabla sus intereses, sin interesarles el bien de toda una colectividad, aún cuando lo que tengan que aportar sea muy poco de acuerdo a sus capitales, eso no importa. No importa poner en riesgo el 95% de la producción, detener el crecimiento, atentar contra el país productivo en definitiva. Quiero resaltar el gran compromiso de los Ejecutivos Departamentales todos y los acuerdos nacionales en estos temas que van en defensa de los pequeños productores y de las familias rurales.

Por otro lado solicito la señalización del puente sobre el paso Salsipuedes rumbo al Santa Lucía porque el puente se angostó bastante y no está señalizado con “Ceda el Paso”, “Puente Angosto”, etc.

En otro tema contamos con un espacio cultural muy importante como es la Casa Encantada en Florencio Sánchez y allí había un foco de luz que fue sacado cuando se renovó todo lo que tiene que ver con el alumbrado. Nosotros solicitamos que se vuelva a poner el foco que estaba allí enfrente porque además es un espacio muy visitado y principalmente en la noche.

Otro tema que tiene que ver con la seguridad vial, tiene que ver con el entorno de Las Palmas y el supermercado El Dorado, una zona de mucho riesgo por la cantidad de peatones y camiones y vehículos que transitan por allí.

Nosotros lo que estamos pidiendo de no hacerse un estudio profundo que hace años que se debía hacer con esa rotonda tan complicada, un estudio técnico, que en las horas pico se acrecienta la cantidad de inspectores, además de los domingos días de feria. Porque además el supermercado que está en infracción hace mucho tiempo y la Dirección de Tránsito lo sabe porque ocupa la vereda, es una zona de un riesgo bastante importante. Junto con esto solicito alguna ordenanza en lo que tiene que ver con la instalación de grandes superficies. Sabemos que hay una ordenanza a la hora de instalar una gran superficie, quisiera ver si me podrían alcanzar eso.

El último remate que hizo la Intendencia con los vehículos, quisiera saber cuánto fue la recaudación y cuánto se pagó por cada vehículo, y ver la posibilidad de llevar adelante la propuesta que la Junta Departamental votó, de que cierto porcentaje de la recaudación se invierta en educación y en trabajo vial. Quisiera que estas palabras lleguen a la Dirección de Tránsito a la Intendente porque fue una suma bastante importante y se puede llegar a hacer un trabajo muy bueno en lo que tiene que ver con concientización y educación en el tema vial.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL JUAN C. DIANO SIENDO LA HORA 19:59’.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Sr. Edil se le termina su tiempo.

SR. EDIL JAVIER UMPIERREZ – Un minuto, lo último que solicito es que la rampa que está en la puerta de la Intendencia sea sacada porque va contra el Digesto de Tránsito en la libre circulación de las veredas y que se empiece a trabajar sobre una rampa que tenga las medidas adecuadas. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Sergio Meroni.

SR. EDIL SERGIO MERONI – Sr. Presidente, Compañeros Ediles, en esta ocasión quería señalar que los vecinos del barrio Peñarol, en la zona de la calle España entre Belloni y Curbelo

Báez ya varias veces han propuesto que es una zona muy oscura, ya varios años van reclamando un foco de luz. Y bueno los vecinos de allí, hay un foco de luz en la esquina de Belloni y otro en Curbelo Báez y en toda la cuadra no tiene luz, quisiera saber a ver si podían poner por lo menos un foco de luz a mitad de la cuadra por lo menos.

Y después lo otro que yo había planteado el año pasado, fue el tema de unas lomadas en Gral. Flores en el cual los semáforos, por ejemplo el semáforo de Ugolini y Gral. Flores no está funcionando ya hace muchos meses y por el tema de seguridad más que nada ver haber si podría haber alguna solución.

Y por otra parte me adhiero a lo de la compañera de felicitar a la organización de Minas y Abril que brindó un lindo espectáculo. Sería eso por ahora. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE – Sr. Presidente, ayer fue un día muy especial para la democracia y para el país fue el día que se entregaron más de 370000 voluntades solicitando la baja de imputabilidad.

El Partido Colorado prometió y cumplió, a las 13:00' horas la Comisión para bajar la edad de imputabilidad comenzó a descargar de un camión las 365000 firmas recolectadas, luego una cadena humana comenzó a descargar las 350 cajas etiquetadas con el logotipo de la campaña y las comenzó a ingresar al Palacio Legislativo.

Además de los voluntarios y militantes varios líderes del Partido Colorado y el Partido Nacional estaban presentes para respaldar la campaña.

El Sr. Pedro Bordaberry agradeció el trabajo a pulmón, hecho por voluntarios durante once meses “Lo importante es que esto se trate lo más rápido posible, que el Parlamento pueda votar las Leyes sin que se presenten éstas cantidad de firmas” expresó, Nos parece que es un grito muy fuerte que está pegando la sociedad, eso fue presentado por 367000 uruguayos.

En tal sentido debemos felicitar al Sr. Casiano Bon de la ciudad de Minas, el Sr. Bon recolectó 3200 voluntades barrio por barrio, demostrando lo que es el inquebrantable espíritu de un colorado responsable. Mis felicitaciones al Sr. Bon integrante de la lista 10 de “Vamos Uruguay”. En otro sentido deseo felicitar a la Comisión Organizadora del Festival Minas y Abril el cual fue un total éxito y nos hizo sentir orgullosos de ser de Lavalleja, pasen mis palabras a la Comisión Organizadora.

Voy a reiterar el pedido del Compañero Umpiérrez, solicito que se me informe a cuanto asciende la recaudación del remate de inmuebles y maquinarias y la forma de cobro.

Deseo que se me informe también de cuales son los planes y proyectos de la Dirección de Deportes desde aquí a diciembre, el calendario de las actividades. Deseo que se me informe en ese sentido cuántos dependientes trabajan en esa Dirección actualmente, número de profesores, de entrenadores y recreadores que hoy cumplen funciones, y también me gustaría saber formalmente quien es el Director de Deportes hoy. Bueno por el momento, por el día muchas gracias.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL JAVIER UMPIERREZ SIENDO LA HORA 20:02'.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Gustavo Risso.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO - Sr. Presidente, voy a solicitar a la Mesa después de Asuntos Previos un minuto de silencio por el señor comerciante, ciudadano, dirigente político del Frente Amplio, del Partido Comunista el Sr. Julio Zeballos.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Si Ud. me permite Sr. Edil, ya tengo anotado para hacer ese homenaje

SR. EDIL GUSTAVO RISSO - Bien, desconocía.

Para comenzar Sr. Presidente voy a solicitar al Ejecutivo si existe la posibilidad de colocar o ubicar un contenedor de residuos domiciliarios en Av. Saravia y Casas Araújo, igualmente otro contenedor en el camino Cerro Partido, entre la calle Paysandú y Fabini, donde en ese caso la familia Llorente se puso a la orden para su cuidado.

Por otra parte Sr. Presidente solicito al Ejecutivo la urgente construcción de una lomada y su señalización, en la calle Ugolini casi Av. Artigas. Dicho planteo me fue efectuado por varios vecinos de la zona encabezado por el señor comerciante el Sr. Berdino.

Por otra parte Sr. Presidente voy a solicitar al Ejecutivo la pronta limpieza, desmalezar y el retiro de los residuos pétreos (arena, piedra, etc.) de las alcantarillas y puentes sobre la cañada Zamora.

Por otro lado voy a solicitar también la limpieza de las bocas de tormenta de la calle Carabajal y Luis Alberto Herrera como también la boca de tormenta que está en Avenida Artigas y Luis Alberto de Herrera.

Por otra parte Sr. Presidente voy a solicitar se envíe al Directorio del Banco de la República, nos informe la situación del Expediente 41/132/2001 referente a la ex Mina Valencia S.A, que desde la subasta realizada el año pasado – por supuesto de la ex empresa dolomitera- no tenemos conocimiento de la situación del mismo y tenemos conocimiento de que el expediente anda por el Banco de la República. Por lo tanto le queríamos solicitar se envíe una nota para que se nos informe referente a este tema.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL JAVIER UMPIERREZ SIENDO LA HORA 20:04'.

Y por último Sr. Presidente voy a solicitar a la Dirección de Arquitectura me envíe una reglamentación sobre los quioscos instalados y construidos en la vía pública, que se me informe sobre el mecanismo que se utiliza para que se otorguen los mismos, en qué condiciones jurídicas y además cuántos quioscos hay en la ciudad de Minas y en los lugares que están ubicados. Muchas gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Baubeta.

SR. EDIL EDUARDO BAUBETA - Hace un par de meses le enviábamos a las autoridades municipales el deterioro importante que presentaban varias calles en el barrio La Filarmónica, y bueno, se están realizando a nuevas, se ha retirado la capa asfáltica existente y se está colocando nueva, lo que evidentemente mejora muchísimo la calidad de vida.

También en la zona de Reyes Terra ocurre lo mismo, por lo tanto agradezco a la Intendenta la pronta respuesta, pero por encima de todo quiero agradecer al funcionario principal que está realizando esa tarea.

En segundo lugar hace un tiempo se votaba en esta Junta la formación de una Comisión que iba a estudiar las multas, hoy si a uno lo multan tiene que venir y enfrentarse a un Inspector y se da un diálogo que no es positivo, por el contrario desgasta a las dos partes.

Creo que esa Comisión empieza a funcionar sería conveniente porque estaríamos evitando ese diálogo entre la persona multada y el Señor que está cumpliendo función como inspector. Por ahora es todo, gracias.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Alejandro Santos.

SR. EDIL ALEJANDRO SANTOS – Sr. Presidente, quiero recordar que en una de las primeras, si no fue la primer vez que la Intendenta estuvo en este período de gobierno presente aquí en esta sala, una de las cosas que ella habló fue de que el Gobierno Departamental en su conjunto o sea Ejecutivo y Legislativo debían legislar para que se prohibiera el ingreso a la Intendencia de funcionarios durante los períodos electorarios. Y ella hablaba de tomar como punto de partida, como punto, como período electorario ya las internas de los partidos políticos, o sea que legislar de que un año antes desde las internas ya no se pudiera ingresar como funcionario a la Intendencia Departamental. Quiero simplemente enviarle este mensaje a la Intendenta –que por esas cosas del destino puede estar escuchando- refrescarle la memoria y recordarle que es iniciativa del Ejecutivo este proyecto.

Por lo tanto y porque sabemos que permanentemente hay gente que está ingresando a la función pública en esta administración y no de las maneras más convenientes, recordemos que la misma Intendenta cuando era Diputada, votó una modificación en una rendición de cuentas –que si no me falla la memoria- fue en el año 2009, en la que se reglamentaba el ingreso a la función pública en las Intendencias también, y que por ser una Ley que necesitaba dos tercios de la Cámara, por ser una Ley que atenía también a las Intendencias Departamentales y porque varios Diputados del Partido Nacional votaron con los pies, o sea se retiraron de sala para mantener el clientelismo en las Intendencias Departamentales ese proyecto no prosperó, pero si en ese momento la Intendenta lo votó.

Por lo tanto simplemente quiero enviarle este mensaje a la Intendenta, recordarle que es potestad de ella misma terminar con el clientelismo en la Intendencia Departamental y de una vez por todas regularizar el ingreso, y de que cada uno que ingrese a la Intendencia a trabajar se sienta orgulloso de haber entrado porque entró por merecimiento propio, y no por amiguismo. Nada más Sr. Presidente.

***** **

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Terminado la lista de asuntos previos le voy conceder la palabra al Sr. Edil Julián Mazzoni por así habérmelo solicitado para hacer un homenaje, que es el mismo caso del Sr. Edil Gustavo Risso. Tiene la palabra el Sr. Edil Julián Mazzoni.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI - El pasado 13 de abril falleció Julio Zeballos Massa ciudadano conocido y apreciado en diferentes ámbitos de la sociedad del Departamento.

Trabajador desde muy joven fue abriéndose paso hasta ser un comerciante conocido en nuestra ciudad y con una amplia clientela en la región, especialmente en la zona balnearia.

Allí llegaba durante algún tiempo casi diariamente con pollos faenados en nuestra ciudad, que compraba previamente en establecimientos del suroeste de Lavalleja o el noreste de Canelones.

Negocio que primero realizó en sociedad con Jorge Burgueño y luego de manera independiente en Washington Beltrán.

Su capacidad de comunicación con la gente le permitió tener una amplia clientela que lo recordará con cariño ya que a la relación comercial agregaba el relacionamiento humano y el afecto siempre a flor de piel.

Su actividad en el plano directriz del fútbol es bien conocida, integrante de la Directiva y luego Presidente de Sportivo Minas, integrante del Ejecutivo de la Liga Minuana y luego Presidente de la misma. Dirigente de la Confederación del Este y de la propia organización de fútbol del interior.

Para caracterizarlo en ese plano permítame recordar la opinión del periodista Waldemar Martínez “Hombre de gran capacidad, inteligencia y sobre todo de espíritu conciliador, siempre defendió a capa y espada los intereses que representaba, poniendo por encima de todo los intereses colectivos y aplicando el sentido común”

En el plano Político fue un frenteamplista de todas las horas desde la fundación, en la clandestinidad, en la recuperación democrática, en la lucha contra la impunidad, en la defensa de las empresas públicas y en el aporte para el triunfo electoral del Frente Amplio.

En los últimos años la enfermedad le impidió participar como hubiera querido en la vida política del Frente en su condición de Partido de Gobierno, pero se mantuvo atento a su quehacer político nacional y departamental.

Tres veces fue candidato a Diputado por la Lista 1001 y finalmente fundador de la Lista 8 que se expresó solamente en el plano departamental, siempre participó en las contiendas electorales con entusiasmo y franqueza.

En lo personal mantuve un contacto cotidiano con Julio Zeballos en la Dirección Departamental que se encargó de organizar al Partido Comunista entre 1985 y 1991, allí pude comprobar su capacidad de organizador político y su facilidad para vincularse con la gente más humilde.

Así recordaré siempre al compañero que perdimos los frenteamplistas pero también toda la sociedad de Lavalleja.

También hay que recordarlo como padre y esposo, supo conformar una familia unida con su compañera Graciela y sus hijos Iliana y Sebastián a quienes acompañamos en estos momentos al igual que a su madre doña María Massa. Solicito que la Junta realice un minuto de silencio en su memoria y que mis palabras pasen a su familia. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Oscar Villalba.

SR. EDIL OSCAR VILLALBA – Usted sabe que a nosotros nos sorprendió el fallecimiento de Julio porque Ud. estaba conmigo en la ciudad de Maldonado y nos enteramos este fin de semana del fallecimiento del querido Julio.

Quiero que el Partido Nacional, en mi persona, el Partido Nacional se adhiere también a este homenaje y recordar a Julio en una de las actividades que acá se ha manifestado, yo como hincha de Sportivo Minas y él siendo Presidente compartimos la Comisión Directiva y sé del trabajo que Julio realizó en los años que compartimos esa actividad. Lo mismo que compartí con él dentro de la organización de Fútbol del Interior también allí muy recordado y muy querido.

Por lo tanto el Partido Nacional se adhiere a este minuto de silencio y quiero que mis palabras vayan a la Señora viuda y a sus hijos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Gustavo Risso.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO – No voy a hacer uso de la palabra, lo que expresó el Sr. Mazzoni -que por supuesto le corresponde a él- creo que lo dijo todo. Muchas gracias Sr. Presidente.

LA JUNTA SE PONE DE PIE Y REALIZA UN MINUTO DE SILENCIO EN HOMENAJE A LA MEMORIA DEL SR. JULIO ZEBALLOS MASSA.

***** ** *

ACTA ANTERIOR N° 698

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Se pone a consideración del Cuerpo el Acta Anterior N° 698 de fecha 14 de marzo de 2012.

No habiendo observaciones u objeciones interpuestas por los Sres. Ediles.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 27 votos por la afirmativa en 27 Sres. Ediles presentes en Sala.

***** ** *

ASUNTOS ENTRADOS

- NOTA SRES. EDILES FRENTE AMPLIO: Solicitan se incorpore en el orden del día de la Sesión de fecha 18 de abril el tema realización de sesiones de la Junta en localidades del interior del Departamento.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) - Se pone a consideración del Cuerpo la solicitud de Sres. Ediles del Frente Amplio de incluir en el orden del día de la presente sesión el tema Realización de sesiones de la Junta en localidades del interior del Departamento.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD

Son 27 votos por la afirmativa en 27 Sres. Ediles presentes en Sala.

RESOLUCION: Incluir el tema en el orden del día de la presente sesión.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL LUIS A. MENDEZ SIENDO LA HORA 20:15’.

- COMITE PATRIOTICO DE LAVALLEJA: Solicita se designe un orador para el acto a realizarse el día 19 de abril en conmemoración de un nuevo aniversario del Desembarco de los 33 Orientales.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra la Sra. Edil Lidia Araújo.

SRA. EDIL LIDIA ARAUJO – Sr. Presidente, nuestra bancada ajustándose al Reglamento propone que sea el Sr. Presidente de esta Junta quien oficie de orador en el evento.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) - Se pone a consideración del Cuerpo la proposición de la Sra. Edil Lidia Araújo de que el orador en el acto a realizarse el día 19 de abril en conmemoración de un nuevo aniversario del Desembarco de los 33 Orientales sea el Sr. Presidente de la Junta Departamental.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 28 votos por la afirmativa en 28 Sres. Ediles presentes en Sala.

RESOLUCION: Designar al Sr. Presidente como orador en el acto del día 19 de abril.

- SRES. CARLOS NAVARRO Y NESTOR NIEVES: Solicitan ser recibidos por la Comisión de Recepción.

RESOLUCION: Pase a la Comisión de Recepción.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 332/12. Contesta Of. N° 31/12 en el cual el Sr. Edil Alberto Conti realiza planteamiento sobre espectáculos de Carnaval realizados en Minas agradeciéndole las palabras vertidas, comunicándole que las mismas serán transmitidas a las Areas correspondientes.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Alberto Conti.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 335/12. Contesta Of. N° 566/11 en el cual el Sr. Edil Luis Carresse realiza planteamiento sobre la Ley Nacional de Seguridad Vial y Tránsito, remitiéndole copia de los informes emitidos por las Direcciones de Tránsito, Jurídico Notarial e Higiene respectivamente.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Luis Carresse.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Exp. 4610/12. DIRECCION DE HACIENDA: Remite relación de gastos observados N° 173/2012 de la Junta Departamental por la suma de \$ 465,00 cuyos trámites se iniciaron por no cumplir con el Art. 14 del TOCAF, los que fueron reiterados por el Sr. Presidente habiéndose cumplido con el pago correspondiente.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Julián Mazzoni.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI – Quiero hacer una apreciación respecto a las observaciones que hemos recibido la Junta Departamental de parte del Tribunal de Cuentas.

Yo creo que nosotros tenemos rubros para todas estas cosas, yo entiendo que aquí hay un problema de pronto de trámite, que tendríamos que analizar. Esperamos que una vez firmado el contrato de la Sra. Contadora podamos ir superando estas dificultades que tenemos, porque para cada una de las cosas que nos observan hemos señalado en el Presupuesto Municipal rubros.

Quisiera hacer esta reflexión nomás y buscar entre todos alguna solución al problema. Gracias.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Luis A. Méndez.

SR. EDIL LUIS A. MENDEZ – Perdón Sr. Presidente, estamos en Asuntos Entrados, no se puede discutir absolutamente nada en asuntos entrados, que haga un planteamiento después de asuntos entrados si quiere que la Junta lo considere.

RESOLUCION: Téngase presente.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Exp. 4608/12. DIRECCION DE HACIENDA: Remite relación de gasto observado N° 174/2012 de la Junta Departamental por la suma de \$ 140,00 cuyo trámite se inició por carecer de disponibilidad presupuestal, el que fue reiterado por el Sr. Presidente habiéndose cumplido con el pago correspondiente.

RESOLUCION: Téngase presente.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 372/12. Contesta Of. N° 30/12 en el cual el Sr. Edil Alberto Conti hace referencia a la construcción de pozos artesanales para productores rurales manifestando que los mismos podrían ser financiados a largo plazo e incluidos en la Contribución Rural, comunicándole que se tendrá en cuenta lo sugerido por el Sr. Edil.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Alberto Conti.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 384/12. Contesta Of. N° 20/12 en el cual el Sr. Edil Gustavo Risso solicita la instalación de un foco de luz en Luis A. De Herrera entre Carabajal y Brígido, comunicándole que se procederá a la colocación del mismo.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Gustavo Risso.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 394/12. Contesta Of. N° 34/12 al Sr. Edil Bernardo Hernández, agradeciéndole las palabras vertidas en sala referente a inauguración de la piscina de Zapicán, comunicándole además que el techado de las piscinas de Parque Rodó, Solís, Varela y Batlle se encuentra en el programa del gobierno departamental el que se irá cumpliendo en la medida que la Intendencia lo permita.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Bernardo Hernández.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Con posterioridad a realizado el repartido han llegado a la Mesa las siguiente notas.

- JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ: “Señor Presidente. Junta Departamental. De nuestra mayor consideración: Adjunto a la presente, cúpleme elevar para su conocimiento y demás efectos, texto de la invitación dirigida a ese Organismo, para participar de la Jornada “Situación de la Mega Minería: perspectivas de desarrollo de la región”, a realizarse el próximo jueves 19 de abril, de 10:00 a 17:00 horas en instalaciones del Club Tacuarembó de nuestra ciudad (18 de Julio 288, frente a plaza “Colón”). Sin otro particular, saluda a Ud. muy atte. Wilson A. Ezquerro Alonso – Secretario General”.

RESOLUCION: Téngase presente.

- CONGRESO NACIONAL DE EDILES: “JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA. Sr. Presidente de la Junta Departamental. Alfredo Palma Garmendia. Ediles: Alejandro Santos (Comisión Fiscal), Andrea Aviaga (Cultura), Alcides Larrosa (Deportes), Luis Ma. Carresse (Recursos Extraordinarios), Alfredo Palma (Cultura). Por la presente tenemos el agrado de invitar a Ud. y por su intermedio convocar a los y las señoras Ediles/as a la Mesa Permanente del CNE y sus Comisiones Asesoras que se realizará en el DEPARTAMENTO DE FLORIDA, los días 4, 5 y 6 de MAYO en las instalaciones de la Junta Departamental con el siguiente: ORDEN DEL DIA. Viernes Hora 14: Reunión Mesa Ejecutiva (Presidente, Secretaria, Tesorero y Coordinadores). Hora 19: Reunión de Coordinación de Sectores. Sábado Hora 10: Instalación de las Comisiones Asesoras. Hora 13: Cuarto intermedio (almuerzo libre). Hora 17: Reunión de Bancadas. Hora 19: Levantamiento de cuarto intermedio de las Comisiones Asesoras. Elaboración de informes. 19:30: Reunión de la Mesa Permanente ORDEN DEL DIA. 1.- Asuntos Entrados. 3.- Informe de Secretaría. 4.- Asuntos Varios. Hora 21: CENA. Domingo Hora 10: Reunión Mesa Permanente. Orden del Día. Informe de las Comisiones Asesoras. Informe de Tesorería. Roberto Saravia – Presidente, Adriana Odazzio – Secretaria”.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Da lectura al informe de la Comisión el que expresa: “Minas, 18 de abril de 2012. La Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja que viajen los miembros plenos a las reuniones de la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles y sus Comisiones Asesoras, a realizarse los días 5 y 6 de mayo en la ciudad de Florida, en el vehículo de este Organismo. Fijando un viático de \$ 4.000.00 a cada miembro pleno de las comisiones únicamente para gastos de alimentación y hospedaje, sujeto a rendición

de cuentas. No se liquidará por ningún concepto gastos de combustible que no sean aquellos originados únicamente por el vehículo de esta Junta Departamental. Fdo.: Lidia Araújo, Oscar Villalba, Julián Mazzoni, Luis Carresse”.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto el que aconseja autorizar la asistencia de los miembros plenos a reunión de la Mesa Permanente y Comisiones Asesoras del CNE a realizarse los días 5 y 6 de mayo en la ciudad de Florida.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD

Son 28 votos por la afirmativa en 28 Sres. Ediles presentes en Sala.

Se dicta Resolución N° 19/2012.

RESOLUCION N° 19/2012

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- Autorizar la asistencia de los miembros plenos a las reuniones de la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles y sus Comisiones Asesoras a realizarse los días 5 y 6 de mayo en la ciudad de Florida, en el vehículo de este Organismo.
- Fijar un viático de \$ 4.000,00 (pesos uruguayos cuatro mil) para gastos de alimentación y hospedaje, sujeto a rendición de cuentas.
- No se liquidará por ningún concepto gastos de combustible que no sean aquellos originados únicamente por el vehículo de esta Junta Departamental.
- CONGRESO NACIONAL DE EDILES: Remite calendario de actividades de dicho Organismo previstas hasta junio del corriente año.

SR. SECRETARIO (RAÚL MARTIRENA DEL PUERTO): Da lectura al informe de la Comisión el que expresa: “Minas, 18 de abril de 2012. La Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja que viajen un integrante por bancada de esta Junta Departamental al Encuentro de Comisiones de Asistencia Social, a realizarse los días 3 y 4 de mayo del cte. en la ciudad de Atlántida, en el vehículo de este Organismo. Fijando un viático de \$ 2.000,00 para gastos de alimentación originados en asistencia, sujetos a rendición de cuentas. No se liquidará por ningún concepto gastos de combustible que no sean aquellos originados únicamente por el vehículo de esta Junta Departamental. Fdo.: Lidia Araújo, Oscar Villalba, Julián Mazzoni”.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto el que aconseja autorizar la asistencia un integrante por bancada de esta Junta Departamental al Encuentro de Comisiones de Asistencia Social, a realizarse los días 3 y 4 de mayo del cte. en la ciudad de Atlántida.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 28 votos por la afirmativa en 28 Sres. Ediles presentes en Sala.

Se dicta Resolución N° 20/2012.

RESOLUCION N° 20/2012.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- Autorizar la asistencia de un integrante por bancada de este Junta Departamental al Encuentro de Comisiones de Asistencia Social, a realizarse los días 3 y 4 de mayo en la ciudad de Atlántida, en el vehículo de este Organismo.
- Fijar un viático de \$ 2.000,00 (pesos uruguayos cuatro mil) para gastos de alimentación, sujeto a rendición de cuentas.
- No se liquidará por ningún concepto gastos de combustible que no sean aquellos originados únicamente por el vehículo de esta Junta Departamental.

***** **

SE RETIRAN DE SALA LOS SRES. EDILES GONZALO SUAREZ Y LUIS CARRESSE SIENDO LA HORA 20:25’.

COMISION DE PRESUPUESTO:

INFORMES. (16 VOTOS

DEROGACION DE DECRETO N° 3048/12.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Da lectura al informe de la comisión el que expresa: “Minas, 11 de abril de 2012. La Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja: 1) Dejar sin efecto la modificación aprobada por Decreto N° 3048 de fecha 28 de marzo de 2012 referida a gastos de comunicación de los Sres. Ediles. 2) Reglamentar el Rubro 211 del Presupuesto Quinquenal 2011–2015 de la Junta Departamental de Lavalleja. Fdo.: Lidia Araújo, Alcides Larrosa, Oscar Villalba, Julián Mazzoni, Luis Carresse”.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Presupuesto el que aconseja dejar sin efecto la modificación aprobada por Decreto 3048 sobre gastos de comunicación y reglamentar el Rubro 211 del Presupuesto Quinquenal de la Junta Departamental.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA – UNANIMIDAD

Son 26 votos por la afirmativa en 26 Sres. Ediles presentes en Sala.

Se dicta Decreto N° 3049.

DECRETO N° 3049.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

Artículo 1° - Derógase el Decreto N° 3048 de fecha 28 de marzo de 2012, referido a gastos de comunicación de los Sres. Ediles

Artículo 2° - Comuníquese.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL GONZALO SUAREZ SIENDO LA HORA 20:27’.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL GUSTAVO RISSO SIENDO LA HORA 20:27’.

REGLAMENTACION DEL RUBRO 211 DEL PRESUPUESTO
QUINQUENAL DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Da lectura al informe de la comisión el que expresa: “Minas, 11 de abril de 2012. La Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja reglamentar el rubro 211 del Presupuesto Quinquenal 2011–2015 de la Junta Departamental de Lavalleja, el que quedará redactado de la siguiente manera: “Artículo 1º - Gastos de comunicación. Los Señores Ediles tendrán a su disposición un monto de \$ 1.800 para solventar gastos de comunicación correspondientes al ejercicio de sus funciones. La Junta Departamental podrá establecer convenio con ANTEL a los efectos de concretar este gasto, que se ajustará en la medida en que los hagan las tarifas oficiales del citado ente. Fdo.: Lidia Araújo, Alcides Larrosa, Oscar Villalba, Julián Mazzoni, Luis Carresse”.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Presupuesto el que aconseja reglamentar el rubro 211 del Presupuesto Quinquenal 2011 – 2015 de la Junta Departamental de Lavalleja.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA–UNANIMIDAD.

Son 26 votos por la afirmativa en 26 Sres. Ediles presentes en Sala.

Se dicta Decreto N° 3050.

DECRETO N° 3050.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

Artículo 1º - Gastos de comunicación. Los Señores Ediles tendrán a su disposición un monto de \$ 1.800 para solventar gastos de comunicación correspondientes al ejercicio de sus funciones. La Junta Departamental podrá establecer convenio con ANTEL a los efectos de concretar este gasto, que se ajustará en la medida en que los hagan las tarifas oficiales del citado ente.

Artículo 2º - Pase al Tribunal de Cuentas de la República a los efectos que correspondan.

Artículo 3º - Comuníquese.

***** *** *****

EDILES BANCADA FRENTE AMPLIO: CREACION DE COMISION
DE RECURSOS EXTRAORDINARIOS CON EL OBJETO
DE FUTURA ADQUISICIÓN DE INMUEBLE PARA EL
FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE DE LA JUNTA
DEPARTAMENTAL ENTRE OTROS.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Ernesto Cesar.

SR. EDIL ERNESTO CESAR – Sr. Presidente, nosotros estamos un poco expectantes a lo que resolviera el Partido Nacional, que había pedido prorrogar la sesión anterior y nuestra postura ya había quedado expresada en la sesión pasada.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL LUIS A. MENDEZ SIENDO LA HORA 20:29’.

Si aprovecho la oportunidad para decir que hubieron versiones de prensa que hablaban de que la comisión se había creado para comprar un inmueble, lo cual yo quiero aprovechar para aclarar que eso no es así, que la idea es poder adquirirlo, no necesariamente por una compra venta, sino

puede ser a través de otros mecanismos gratuitos que puedan implicar una donación, un comodato, en fin; hay otras alternativas para poder comenzar a estudiar.

Era simplemente esa aclaración, nuestra postura insisto ya ha quedado expresada en la sesión pasada y bueno, estábamos un poco a la postura que finalmente iba a sustentar el Partido Nacional y el Partido Colorado. Gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – No tengo la palabra solicitada por ninguno de los Ediles, se pondrá a votación entonces lo solicitado por la bancada del Frente Amplio.

Tiene la palabra el Sr. Edil Ernesto Cesar.

SR. EDIL ERNESTO CESAR – Sr. Presidente, si recordamos la sesión pasada se había quedado de transmitir una postura. No sé si no hay postura o como es la situación. Notamos ausente la bancada del Partido Colorado y no sé, estábamos a la espera de una respuesta, no sé, si no pasaremos a votar.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Evidentemente no hay respuesta a la vista. Tiene la palabra el Sr. Edil Javier Umpiérrez.

SR. EDIL JAVIER UMPIERREZ – Yo creo que por una cuestión de responsabilidad política si se va a votar en contra, me gustaría saber algunos argumentos para seguir profundizando.

Porque me parece que, no quisiera decir que es poco serio pero tener un voto en contra a esta propuesta sin tener argumentos claros, nos parece que no avanzaríamos. Yo sigo instando como siempre a los grandes acuerdos políticos, en la medida de poder ir caminando hacia esto.

Ya hubo 15 días en que se hizo la propuesta y bueno, recordemos que esto es en beneficio no solo de los Ediles, de los Ediles que vendrán, sino de la ciudadanía en su conjunto. El poder mejorar la calidad del trabajo, la calidad de los proyectos que puedan ir saliendo, el trabajo en sí, creo que es un punto importante de empezar a caminar en ese sentido. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra la Sra. Edil Lidia Araújo.

SRA. EDIL LIDIA ARAUJO – Sr. Presidente, bueno, de alguna manera como hemos sido aludidos en que si nos expresamos o no, en la sesión anterior yo dejé clara mi posición.

O sea simplemente quiero resaltarlo ahora, porque el silencio de repente se consideraba con que no habría una posición tomada. En lo que es atinente a mi persona, ya dejé la situación en claro, no estoy de acuerdo con que se forme la comisión y mucho más cuando la Sra. Intendente, una vez que tomó conocimiento de esto, lo expresó claramente en la prensa, o sea que creo que sería un diálogo directo lo que tendríamos que tener con ella y no, vuelvo a recalcar, tener 3 compañeros trabajando en comisiones, porque creo que no entró en el orden del día de hoy, nosotros habíamos solicitado con el compañero de comisión Alejandro Santos, una nota donde hacíamos referencia a la ausencia de los Sres. Ediles en las comisiones.

Las Comisión de Cultura hace 2 reuniones que no puede tener informes porque no puede hacer número, o sea que vuelvo a recalcar que me afirmo en esa posición para decir que no estoy de acuerdo con formar nuevas comisiones en las cuales todavía no tenemos claro cual es el cometido, porque de acuerdo a lo que escuché por la Sra. Intendente no era necesario. Muchas gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Yocco.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO – Una cosa porque, a mí me gustaría saber claramente, ahora la Edila Araújo expresa su posición personal, y yo no sé lo que ha dicho la Intendenta

Departamental o no lo leí o no me he enterado, pero hay dos cosas porque me gustaría que se esclareciera de si la bancada del Partido Nacional o del Partido Colorado, están en contra de que se forme la comisión o están en contra de que se trate de conseguir un local para que funcione la Junta Departamental, que me parece que son 2 cosas diferentes.

SE RETIRA DE SALA LA SRA. EDIL NORMA SORIA SIENDO LA HORA 20:31’.

Porque lo que acaba de expresar la Edil Araújo, ella dice que está en contra de la comisión porque bueno, dio sus argumentos, pero tampoco, puede haber otros Ediles que lo que no estén en contra es, lo que estén en contra es de contar con un local y hacer los esfuerzos para conseguirlo de alguna forma, ya sea un préstamo o no sé, que me parece que eso estaría bueno que de alguna manera se pudiera esclarecer. Muchas gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Ernesto Cesar.

SR. EDIL ERNESTO CESAR – Sr. Presidente, ha sido bastante esclarecedor, esclarecedoras las palabras de la Edila Araújo, nosotros vamos a mantener esta propuesta porque nos parece que suma, pero por otro lado tenemos la gran tranquilidad ahora de que la Intendenta ha dicho de que no precisa de la Junta Departamental para adquirir este inmueble, quiere decir que seguramente si bien yo no he leído las declaraciones, estará muy de acuerdo en el espíritu, por lo tanto nosotros vamos a mantener la propuesta y así mismo expresamos la tranquilidad que hoy 18 de abril de 2012, la Sra. Intendenta expresa que no es necesario que se haga ninguna comisión en la Junta Departamental, ni que trabajemos por ese cometido. Aparentemente la Intendencia por sí ya debe tener todo previsto para trabajar en este tema, por lo tanto vamos a estar a la expectativa de los resultados, pero con la conciencia tranquila de que quisimos aportar desde la Junta Departamental una, digamos algún mecanismo para poder sumar que partiera del seno de la Junta Departamental, que es la beneficiaria de este inmueble.

O sea que bueno, contento porque la Intendenta nos ha dado la solución al problema y que no se precisa de la Junta Departamental entonces, así que bueno, de todas maneras vamos a mantener nuestra postura porque creemos muy necesario aportar desde el seno de la Junta Departamental. Pero bueno, que sea para bien, gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Alejandro Santos.

SR. EDIL ALEJANDRO SANTOS – En la misma línea, a mí me sorprendió hoy cuando desde un medio de comunicación me preguntaban acerca de las expresiones de la Intendenta, en las cuales había dicho de que ya estaba preparando obras o proyectando obras para cuando la Junta se fuera de acá.

Yo no sé si la Intendenta nos está echando o si ya tiene un proyecto del cual no nos hemos enterado. Lo que le queremos recordar a la Intendenta que el lugar donde vaya a sesionar en el futuro la Junta no depende de ella sino depende de la Junta Departamental.

Acá parece que hay mentalidades que no se han adaptado a la democracia y continúan pensando en la época de la Junta de Vecinos y que esto es un brazo más de la Intendencia y del Ejecutivo Departamental. Esto es la Junta Departamental, es algo que debería ser autónomo.

Capaz que la Intendenta está proyectando pagarlo de su bolsillo, de las arcas del presupuesto de la Intendencia y no del presupuesto de la Junta el nuevo local. Pero yo, para mí es inadmisibles, es increíble de que se quede uno acá esperando tranquilamente a ver que va a decidir la Intendenta Departamental, que ya nos tiene acostumbrados a hacer lanzamientos y a hacer grandes anuncios

de obras, como la Terminal, y no tiene ninguna base atrás, que simplemente lo hace porque tiene que decir que va a hacer algo porque no está haciendo nada.

Y bueno, yo creo que esta Junta Departamental se tiene que declarar de una vez por todas autónoma y tomar las riendas de este tema. Nada más.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Alberto Conti.

SR. EDIL ALBERTO CONTI – Sr. Presidente, de acuerdo a lo que decía el Sr. Edil Santos, en el presupuesto de la Junta no hay votado ninguna partida para la compra de un local, yo no recuerdo.

Otra cosa más, entonces yo pediría que se pospusiera, que se pospusiera esta resolución hasta si viene alguna cosa oficial de la Intendencia, a los efectos de tener algo claro. Nosotros no nos podemos guiar por lo que diga la radio o por lo que diga la prensa que con todo respeto, pero yo pienso que lo podemos posponer esto para otra sesión a los efectos si tenemos alguna resolución, alguna cosa. Así no podemos decir ni que sí ni que no.

Además en el presupuesto de la Junta no está, ¿con qué lo vamos a comprar? Nada más.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Julián Mazzoni.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI – Este tema fue tratado en la Comisión de Presupuesto de la Junta e inclusive se manejaron hasta cifras. Finalmente la mayoría de la comisión entendió que lo que había planteado la Intendenta en ese momento, que es similar a lo que plantea ahora, había que dejar sin cubrir ese rubro.

Pero yo quiero recordar que existe la vía también de la ampliación presupuestal que la Junta Departamental puede manejar, así que eso no sería impedimento. Y además quiero señalar que aquí lo que se está proponiendo es crear una comisión para estudiar este tema y en ningún momento se planteó que la única solución posible fuera la compra del inmueble. Pero bien, ya nos han quedado claras las posiciones.

Insisto, no podemos hacer un argumento de tipo presupuestal porque tenemos todas las potestades por la vía de la ampliación presupuestal de incluir un rubro que nos permita resolver ese problema. Así que creo que la discusión ya está planteada en estos términos, veremos. Gracias.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Oscar Villalba.

SR. EDIL OSCAR VILLALBA – Sr. Presidente, Mazzoni en algo ha contestó lo que yo iba a decir, que nosotros no tenemos rubro para hacer la compra de una nueva sede y yo creo que nosotros tenemos que ver lo bien que han hecho en otros lados, en otras Juntas Departamentales.

Por ejemplo me estaban diciendo que en este período se inauguró una Junta Departamental nueva en la ciudad de Melo, y ahí tuvo la participación importante del Ejecutivo Comunal, siempre el Ejecutivo tiene una determinación o una, digamos un protagonismo en lo que tiene que ver con las nuevas Juntas Departamentales a los efectos de que como hay muchos predios fiscales que quedan o locales que quedan digamos por deudas en poder de las Intendencias Departamentales, ellos tienen más capacidad de poder resolver este problema que capaz que el que tenemos nosotros con una ampliación presupuestal o sea como sea.

Yo creo que en ese aspecto tenemos que esperar la respuesta de lo que ha estado diciendo la Sra. Intendenta Departamental estos días, de que ella tiene la solución y ver. Nosotros porque formemos una comisión no le vamos a apurar más los tiempos, más o menos los tiempos a la Sra.

Intendenta, simplemente como Organó, podemos cualquiera de nuestras bancadas o nosotros mismos o por intermedio del Sr. Presidente, hacer una consulta a la Sra. Intendenta y que ella nos aclare cuál es la situación en definitiva y que es lo que ella quiere acerca de la nueva sede de la Junta Departamental.

Yo en eso coincido con Lidia Araújo de que al formar una comisión nosotros no estamos ni acelerando, ni retardando tiempos, que seguramente se van a dar porque yo confío en las palabras que ha dicho la Sra. Intendenta de que ella tiene una solución al respecto para que nosotros tengamos una nueva Junta Departamental, en otro lugar aparte del que tenemos ahora. Simplemente es eso, gracias.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra la Sra. Edil Andrea Aviaga.

SRA. EDIL ANDREA AVIAGA – Sr. Presidente, si bien no era la idea opinar sobre el tema por más que obviamente tengo la opinión, pero bueno, el tema se ha desarrollado de esta forma.

Yo creo, como dice el Edil Villalba que nosotros, sí en mi caso escuché lo que dijo la Sra. Intendente, y ella fue muy clara, que está trabajando en el tema y que está buscando un local. Por lo cual creo también que no debemos apurarla con una comisión porque seguramente tiene pensado donde va a ser el nuevo edificio de la Junta Departamental.

Si quiero dejar clara la posición que es de la Lista 400, no quiere decir que sea de todo el Partido Nacional, pero si de la Lista 400, que nosotros, obviamente se ve la necesidad de un nuevo edificio para la Junta, pero también creemos que hay muchas prioridades en el Departamento antes que un edificio para la Junta Departamental.

No debemos olvidar que todo el dinero que se utiliza en la Junta obviamente es de la Intendencia y es de lo que aportan todos los vecinos del Departamento. Por lo cual si tenemos caminos en mal estado, si tenemos calles en mal estado y si tenemos un montón de necesidades en el Departamento, no creo que la necesidad principal sea un edificio para la Junta Departamental.

Si lo que se maneja es un edificio que ya sea propiedad de la Intendencia perfecto, ahora a mí me parece raro escuchar, tratar de sacar dinero de lo que ya es el presupuesto o pensar incluso en algún préstamo, digo, endeudar el Departamento por un nuevo edificio para la Junta Departamental, no, realmente no compartimos esa posición.

Vuelvo a reiterar, si ya se plantea, si el planteamiento es ocupar un edificio que ya sea de la Intendencia, perfecto, lo vamos a apoyar, ahora si es la compra y el dinero va a salir de la Intendencia o de un préstamo, ahí no estamos de acuerdo. Gracias.

INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES GUSTAVO RISSO Y LUIS CARRESSE SIENDO LA HORA 20:44’.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Julián Mazzoni.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI – Yo quiero señalar que el dinero del presupuesto de la Junta Departamental es de la propia Junta Departamental. Nosotros tenemos potestades hasta el duodécimo del presupuesto de la Intendencia Departamental y estamos en la, el duodécimo es el 8,3%. Nosotros no llegamos al 2% del presupuesto de la Intendencia Departamental, por lo tanto no somos una Junta que esté gastando excesivamente.

SE RETIRAN DE SALA LOS SRES. EDILES JUAN C. DIANO Y JAVIER UMPIERREZ SIENDO LA HORA 20:45’.

Y no estoy proponiendo comprar, estoy diciendo, aclarando algún concepto. El dinero del presupuesto de la Junta Departamental sí lo aportan los vecinos del Departamento, pero es parte del dinero que debe manejar la Junta Departamental como un elemento autónomo de la Intendencia Departamental de Lavalleja.

Ese proceso de profundizar la autonomía tiene que ver con la adquisición de un inmueble que sea diferente del que estamos utilizando ahora, que implicará mejorar las condiciones de funcionamiento de las comisiones, poder incorporar algún otro tipo de actividades en cada uno, por lo menos despachos para cada una de las bancadas, etc., etc.

Y también hay que decir, porque parece que todo lo que hace la Junta Departamental es gastar dinero del Departamento de manera despilfarradora, que nuestra actividad sirve para controlar que no se gaste el dinero de los aportes que hacen los ciudadanos de manera irresponsable. Nosotros tenemos la responsabilidad de controlar, si no hubiera Junta Departamental haciendo ese control, entonces sí que estaríamos en peligro de que el dinero se gastara de forma descontrolada y sin la presencia de las diferentes corrientes de opinión que están representadas aquí. Muchas gracias.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL JAVIER UMPIERREZ SIENDO LA HORA 20:46’.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL ALCIDES ABREU SIENDO LA HORA 20:46’.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Alejandro Santos.

SR. EDIL ALEJANDRO SANTOS – Bien, en la misma línea que el compañero Mazzoni. Nos quieren hacer entender o ver, o creer que trasladarnos a un local propio sería un gasto, yo diría que es una inversión, porque cualquiera que se desempeñe en una actividad privada sabe que no se gasta mal por gastar mucho, ni se gasta bien por gastar poco, se gasta mal por ser ineficiente y en esta Junta Departamental hay muchas ineficiencias.

Cuando, el otro día lo veíamos que es un gasto muy chiquito pero para muestra basta un botón, el viernes la Comisión de Cultura tenía fijado sesionar a las 19:30 horas, para lo cual hubo que pagar horas extras a los funcionarios para que se quedaran y la comisión no tuvo quórum, eso es ineficiencia, eso es gastar mal la plata, eso es pagar salarios al nudo, eso es un mal gasto.

En la Comisión de Cultura también estamos tratando un tema que es la declaración de interés departamental de Soldeluz, un tema que viene del año pasado, y eso es ineficiencia también, porque ese tema tendría que haberse saldado en un mes a más tardar.

Ineficiencia, no solo de nosotros como Ediles, es ineficiencia de la Junta en su conjunto por no tener las herramientas necesarias para poder dirimir rápidamente los temas, por no tener asesoramiento, por no tener la capacidad ni siquiera a veces de poder tener una oficina con Internet donde poder reunirte y poder dirimir un tema y eso es malgastar la plata, ahí estamos siendo ineficientes.

Nosotros queremos un nuevo edificio, queremos una independencia de esta Junta Departamental para ser más eficientes en el gasto y para tener un mayor índice de productividad si se le pudiera llamar. Simplemente eso.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL ALCIDES ABREU SIENDO LA HORA 20:47’.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL MIGUEL PARADEDA SIENDO LA HORA 20:47’.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE – Sr. Presidente, el Edil Risso y yo salimos justamente para debatir algunos puntos y nos pareció que no correspondía pedir un cuarto intermedio, solicitar un cuarto intermedio por 2 Ediles que tenían que tener un diálogo y entonces bueno, ahora parece que en ese momento que nosotros salimos se solicitó que se manifestara el Partido Colorado. Y yo no quiero ser reiterativo, yo creo que mi posición ya quedó bien plasmada la reunión anterior, yo apoyo todo lo que sea para mejorar, está bien claro. Me parece que hoy no tenía que aportar mucha cosa más a lo que ya comenté la vez anterior.

Y bueno, ya se sabe más o menos cual es mi postura y si se llega a votar también se va a saber. Yo estoy totalmente de acuerdo con la idea de formar una comisión y bueno, si me dicen que hay un edificio que ya está para la Junta, bueno fantástico, lo quiero ver, lo quiero tocar, quiero que sea tangible y bueno, justamente esa es la posición mía. Muchas gracias.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL BERNARDO HERNANDEZ SIENDO LA HORA 20:48’.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Ernesto Cesar.

SR. EDIL ERNESTO CESAR – Muy breve, yo creo que esto era simplemente un aporte a la profundización de la democracia, a la profundización de la separación de poderes en un sistema republicano y en lo práctico una invitación al trabajo de los Ediles.

Esto no era –le contesto al Sr. Edil Villalba– ni para apurar, ni para embretar a la Intendenta, era para trabajar junto a ella, porque considerábamos que esto tenía que ser sacado en conjunto. Pero bien era simplemente una invitación al trabajo, para buscarle las soluciones con ingenio y audacia, porque sabido es que no existen recursos económicos para comprar un local –más allá que hay un mecanismo de Ampliación Presupuestal- pero si la mayoría de los edificios –y quienes son funcionarios públicos lo saben- donde se desarrollan actividades públicas por lo general están dados en comodato, ya sea por la Intendencia o por el Estado.

Pero bueno, la sensación que uno rescata de todo esto es que hay Ediles que prefieren que la Intendenta se encargue de hacer todo y nosotros quedarnos con los brazos cruzados esperando que la Intendenta nos de la solución, esa es la postura.

Entonces hay un apachurramiento, hay una concepción bastante arcaica, que yo pensé que el Congreso de Ediles iba a servir para mover alguna cabecita y empezar a pensar distinto, pero seguimos en la misma, esperando que la Intendencia nos resuelva las cosas y de brazos cruzados esperar la solución. Nada más Presidente, gracias.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL MIGUEL PARADEDA SIENDO LA HORA 20:49’.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra la Sra. Edil Lidia Araújo.

SRA. EDIL LIDIA ARAUJO – Muy brevemente como dijo el compañero recién. Voy a expresar de que el no estar de acuerdo con alguna opinión, o con alguna decisión no pasa por apachurramiento o por no tener la cabecita abierta o por no participar.

Creo que de alguna manera desde esta Junta el participar de lo que ha sido la Mesa del Congreso no solo ha abierto cabezas, nos ha permitido sí saber lo que está pasando en otros Departamentos y nosotros no es que nos neguemos a tener casa propia, simplemente estamos tratando de ser criteriosos.

Y vuelvo a decirlo, si no concurrimos a comisiones, si ni siquiera venimos a las sesiones, como podemos estar distrayendo gente en algo que para mi es solamente simbólico.

O sea, pero considero, nunca esperé, nunca esperé del Sr. Edil Ernesto Cesar y le doy lugar a que lo estoy nombrando a que si se siente aludido lo diga, pero me parece una falta de respeto tratar de cabeza de chorlito a treinta y, digamos a treinta compañeros aquí presentes.

Yo sé que hay gente que no está de acuerdo con el Congreso y que no concurre y me parece muy válido, ahora emplear nuestro tiempo cuando dejamos familias y otras actividades, no significa que por no estar de acuerdo con él o con su bancada o con su Partido, no considere que tenemos que tener casa propia, me parece pobre su alusión. Gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Baubeta.

SR. EDIL EDUARDO BAUBETA – Simplemente decir que esto que está sucediendo acá esta noche es también el uso de la democracia, es la libertad de expresión, la libertad de pensamientos, cada cual ve los temas diferentes.

Por lo tanto no quiero hacer más alusión que la que hago porque creo que estas palabras que he mencionado encierran todo. No estar de acuerdo es también parte de la democracia, la libertad de expresión debe de prevalecer siempre. Si tantos nos jactamos de la democracia vamos a mantenerla, y creo que sí, yo quiero funcionar en mi propio edificio, pero tiempo al tiempo. Gracias Sr. Presidente.

SE RETIRA DE SALA LA SRA. EDIL ALEJANDRA PEREIRA SIENDO LA HORA 20:51'

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Ernesto Cesar.

SR. EDIL ERNESTO CESAR – En primer término quiero pedir disculpas a la Sra. Edil Lidia Araújo, porque no era la idea en absoluto que se sintiera de alguna manera agredida.

Yo hablé de dos cosas de apachurramiento y de cabeza abierta, no hablé de otros, es realmente lo que pienso, que tiene que suceder, tenemos que sacudirnos un poco de este apachurramiento que tenemos, acabamos de escuchar una denuncia de que no estamos participando de las comisiones, es una realidad que tenemos, hay que salir del apachurramiento y empezar a participar y considero y lo digo con el mayor de los respetos que hay que tener un poco de cabeza abierta en el sentido de que considero de que este tema no lo podemos dejar solamente a la decisión de la Intendenta porque hace a nuestra función.

Y vuelvo a insistir a la querida compañera Lidia Araújo a la cual conozco desde hace mucho tiempo y tengo una gran amistad y respeto, le vuelvo a pedir disculpas porque de repente se me mal interpretó o yo no me expresé bien.

Pero esos eran los dos conceptos que yo había manejado y yo creo -como muchas veces decimos- me parece que el tema está suficientemente discutido y que cada cual de la discusión a veces los planteos se tienen que hacer con firmeza para tratar de reafirmar las convicciones y de poner empeño en algo que es muy anhelado, por lo menos para uno.

Pero después de la discusión lo que resuelve la Junta democráticamente y en mayoría será lo que habrá que acatar y seguir mirando para adelante, porque son muchas las tareas que tenemos también que asumir en esta responsabilidad que nos ha dado el ciudadano. Muchas gracias Presidente.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra por haber sido aludida la Sra. Edil Lidia Araújo.

SRA. EDIL LIDIA ARAUJO – No, no, muchas gracias Sr. Presidente no es por la alusión, acepto las disculpas del compañero Cesar y decirle que de alguna manera nosotros no estamos siendo

omisos –y vuelvo a repetirlo- en esto que tanto anhelamos y deseamos de tener la casa propia por un montón de cosas. Si no que existe una Comisión de Presupuesto, que lo hemos hablado en Presupuesto y que si podemos hacerlo, lo vamos a hacer desde la Ampliación Presupuestal. O sea que me parece que de alguna manera no se ha tomado en cuenta que existe una Comisión que puede trabajar este tema, y yo no quería llegar a esto pero me parece que estamos siendo ignorados de alguna manera en nuestra labor.

Y Ud. sabe muy bien Sr. Presidente que este fin de semana correteamos para que hoy aquí, hubiera dos informes justamente ¿para qué? Para que los compañeros Ediles que estén dispuestos a participar de los talleres, de los congresos puedan hacerlo. O sea empleamos nuestro tiempo con mucha seriedad y Ud. es conteste de eso y me alegro que Ud. sea el Presidente y que sea de la fracción hoy por hoy a la cual de alguna manera hemos sido aludidos de esa manera, empleamos mucho tiempo y con mucha seriedad. Pero vuelvo a decir agradezco las disculpas del Compañero Cesar.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Oscar Villalba.

SR. EDIL OSCAR VILLALBA – No, yo también había sido aludido por el amigo Cesar diciendo que él interpreta de que la creación de esta Comisión iba en cierta forma a presionar a la Sra. Intendenta, yo creo que no la presiona y no la va a presionar porque ella en esa libertad que tiene se manifestó sin que nosotros tal vez le hayamos planteado nada, simplemente se lo planteamos – como dice Lidia- en la Comisión de Presupuesto el interés que teníamos de cambiarnos de lugar porque obvio es que todos necesitamos más espacio, yo acá todos me dicen “pero tu no tenés interés en..” No, cómo no si yo acá no me puedo ni mover, es una cosa que estamos como embretados.

Entonces digo mejor que esto que la gente vea como estamos nosotros, no hay mejor ejemplo para saber que queremos salir de esta situación. Pero ella manifestó voluntariamente lo dijo, acá se dijo por intermedio de la prensa que ella tenía la solución.

Y reitero, estas salidas que nosotros hacemos a la Mesa del Congreso Nacional de Ediles, le abre la mente –como dice el amigo Cesar- y uno pregunta, porque también se encuentra con compañeros de todo el país, y les pregunta de qué manera llegaron a nuevas Juntas o sea nuevos locales de Juntas, y todos coinciden que es con la colaboración o con el invaluable esfuerzo que hace a veces la Intendencia.

Por ejemplo esta Junta que yo estaba hablando de la ciudad de Melo se hizo porque la Intendencia consiguió un convenio con el Banco de Previsión Social, le cambió un local que el Banco de Previsión Social no usaba más y por deudas o no sé por que asunto, y bueno la Junta Departamental de Melo tiene una nueva sede refaccionada por la Intendencia. Que seguramente habrán requerido los recursos que la Junta también tiene en forma extra presupuestal o como se le llame, pero son las maneras muchas veces de buscar las soluciones.

Pero yo creo que con conformar una comisión más no vamos a hacer nada, simplemente yo exhorto a este Cuerpo a que en forma colectiva y en forma –digamos- los tres partidos que hoy estamos acá reunidos vayamos a hablar con la Sra. Intendenta, le manifestemos nuestro interés, y que ella se manifieste a su vez también en forma clara y concisa diciendo “Bueno, mire la propuesta que yo tengo es esta, la propuesta que yo considero más viable es esta” y bueno, de una

buena vez estamos dando el puntapié inicial a esto que tanto anhelamos. Era esto simplemente Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Alberto Conti.

SR. EDIL ALBERTO CONTI – Yo voy a mocionar Sr. Presidente que este punto pase a la Comisión de Presupuesto, y luego que tengamos un informe de la Comisión de Presupuesto la Junta lo pueda tratar. Esta es mi moción.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL BERNARDO HERNANDEZ SIENDO LA HORA 21:00’

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Por su orden está la moción de la bancada de Ediles del Frente Amplio, que como lo ha manifestado el Dr. Cesar se mantiene en la posición que da origen a la citación y que está en el Orden del Día de hoy, o sea que se pone por su orden la moción de la bancada del Frente Amplio, que es la creación de la Comisión de Recursos Extraordinarios con el objeto de la adquisición de la futura sede de la Junta Departamental.

SRA. EDIL ANDREA AVIAGA – Solicito votación nominal.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Se pone a consideración del Cuerpo por votación nominal la moción de la bancada del Frente Amplio de crear una Comisión de Recursos Extraordinarios con el objeto de futura adquisición de inmueble para la sede de la Junta Departamental entre otros.

LO HACE POR LA AFIRMATIVA LOS SRES. EDILES: Luis Carresse, Ernesto Cesar, Walter Ferreira, Julián Mazzoni, Miguel Paradedá, Gustavo Riso, Alejandro Santos, Gonzalo Suárez, Javier Umpiérrez, Sergio Urreta, Noelia Villete, Eduardo Yocco, Alfredo Palma.

Son 13 votos por la Afirmativa.

LO HACEN POR LA NEGATIVA LOS SRES. EDILES: Alcides Abreu, Lidia Araujo, Andrea Aviaga, Eduardo Baubeta, Sergio Meroni, Marina Casas, Alberto Conti, Bernardo Hernández, Pedro Vázquez, Hugo Lecuona, Oscar Villalba.

Son 11 votos por la Negativa.

Se proclama: AFIRMATIVA – MAYORIA.

Son 13 votos por la afirmativa en 24 Sres. Ediles presentes.

***** **

SRES. EDILES FRENTE AMPLIO: REALIZACION DE
SESIONES DE LA JUNTA EN LOCALIDADES
DEL INTERIOR DEL DEPARTAMENTO.

Se transcribe la nota presentada por varios Sres. Ediles la que expresa: “Minas, 9 de abril de 2012. Sr. Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja. Sr. Alfredo Palma. Presente. Por este medio solicito a usted tenga a bien incorporar en el orden del día de la próxima sesión del Cuerpo -el día 18 de abril- por usted presidido, el tema de que sea tratado la realización de sesiones de la Junta en localidades del interior de nuestro departamento tal cual fue votado en su oportunidad. En este sentido estamos solicitando la realización de la próxima el día 16 de mayo en la ciudad de Mariscalá. Sin otro particular lo saludan a usted atentamente. Fdo.: Eduardo Yocco, Julián Mazzoni, Gonzalo Suárez, Walter Ferreira, Noelia Villete, Alfredo Palma”.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Se pone a consideración del Cuerpo la solicitud de Sres. Ediles del Frente Amplio de sesionar en la ciudad de Mariscal el día 16 de mayo.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota. AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 24 votos por la afirmativa en 24 Sres. Ediles presentes en Sala.

Se dicta Resolución N° 21/2012.

RESOLUCION N° 21/2012.

Visto: lo resuelto por la Junta Departamental referido a la realización de sesiones en diferentes localidades del Departamento.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

Realizar Sesión Extraordinaria en la localidad de Mariscal el día 16 de mayo de 2012.

***** **

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – No habiendo mas puntos que tratar se levanta la sesión.

SE LEVANTA LA SESION

SIENDO LA HORA 21:03'
